



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Control de BUS

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por Resolución HCD FCQ N° 127/2023, integrada por: Dr. Marcelo MARISCAL (en carácter de Presidente), Dr. Pablo MANZO y Sra. Carmen COLOMÉ, a los efectos de remitir a la Dirección Electoral el modelo de BUS (boleta única de sufragio) controlada por las agrupaciones estudiantiles que participarán en las elecciones a realizarse los días 17 y 18 de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento Electoral de la UNC en su Art. 122, (OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Anexo Único), en cuanto a que las Juntas Electorales deberán comunicar a la Dirección Electoral de la UNC el modelo de BUS (boleta única de sufragio).

-El control de la BU efectuado por los/las apoderados/as de las agrupaciones que observaron los siguientes errores:

Franja Morada: no correspondía el color de la BUS, que fue corregido por la Dirección Electoral y remitida nuevamente a la apoderada Luciana RAYA PLASENCIA quien avaló la nueva versión.

Síntesis Estudiantil: La 15 de Junio + Estudiantes Independientes' se debe corregir el año que figura en el encabezado de la BUS (2022) y el apellido del cuarto candidato titular.

SE RESUELVE:

Elevar la BUS controlada por la Agrupación Franja Morada, que se anexa como archivo embebido.

Elevar las siguientes observaciones efectuadas por la Alianza Síntesis Estudiantil: La 15 de Junio + Estudiantes Independientes':

- Corregir el apellido del cuarto candidato titular. donde dice "SETUP O., F. N. , debe decir: SEPUT O., F. N.
- Corregir el año que figura en el encabezado de la BUS (2022) debe decir (2023)

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

